



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

SGD/CI

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 362-2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 14 NOV 2013

VISTO: El Informe N° 085-2013/GOB.REG.HVCA/GRRNyGA con proveído N° 779397-2013/GOB.REG.HVCA/GGR y Carta s/n de fecha 15 de octubre de 2013; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ por medio del Proyecto de Adaptación al Cambio Climático y Reducción el Riesgo de Desastres en Cuencas Priorizadas de Ica y Huancavelica (ACCIH) está organizando una pasantía a Colombia sobre: “*Recojo de Experiencias Exitosas sobre Manejo de Cuencas*”, con el fin de difundir las experiencias obtenidas en cuanto a manejo de cuencas;

Que, en ese contexto, mediante Carta s/n, de fecha de recepción 15 de octubre de 2013 suscrito por Claus Kruse Director del Proyecto GIZ ha invitado al Ing. Reden Suarez Gonzales - Gerente Regional de Recursos Naturales y de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica a participar en una Pasantía a Colombia sobre: “*Recojo de Experiencias Exitosas sobre Manejo de Cuencas*”, en la zona cerca de Manizales en Colombia y visitar la Cuenca del Rio Guarínó evento a realizarse el 18 al 22 de noviembre de 2013, en la ciudad de Caldas - Colombia; por lo que siendo interés de la región de Huancavelica compartir y/o conocer la experiencia del Plan de Acción Inmediato de la Cuenca del Rio Guarínó (PAI Guarínó), las lecciones aprendidas y los elementos clave que llevaron a la solución de problemas de cuencas, y reflexión sobre las similitudes y diferencias con la situación de las cuencas de Ica y Huancavelica; este Despacho Presidencial autoriza el viaje del citado funcionario, para tal efecto, los gastos que incurra el viaje, serán asumidos íntegramente por la Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ

De conformidad a lo dispuesto por el Inciso a) del numeral 10.1 del Artículo 10 de la Ley N° 29951 - Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2013; y Decreto Supremo N° 047 - 2002 - PCM;

Estando a lo informado; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, el Viaje del Ing. Reden Suarez Gonzales - Gerente Regional de Recursos Naturales y de Gestión Ambiental del Gobierno Regional de Huancavelica, a la ciudad de Caldas - Colombia, para participar en una pasantía denominada: *Recojo de Experiencias Exitosas sobre Manejo de Cuencas*”, organizada por Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ, a llevarse a cabo el 18 al 22 de noviembre de 2013.

ARTICULO 2°.- PRECISAR que los gastos de viaje serán asumidos por la Cooperación Alemana al Desarrollo GIZ, conforme a la Carta de Invitación, de fecha 15 de octubre de 2013.

ARTICULO 3°.- PRECISAR que dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de efectuado el viaje, el Ing. Suarez Gonzales presentar ante el despacho de la Presidencia Regional un Informe detallado de las acciones realizadas y resultados obtenidos durante el viaje autorizado, bajo responsabilidad administrativa.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 362-2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 14 NOV 2013

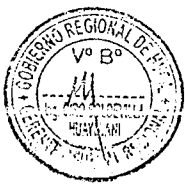
ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR la presente resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina de Desarrollo Humano e Interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Mano
MAGISTE A. DIAZ ABAD
Presidente Regional



FHCHC/aof.

